

VERBUM

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES
DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR

GREGORIO BERMANN

SECRETARIO DE REDACCIÓN

ADOLFO SCILINGO

ADMINISTRADOR

CLEMENTE MARADONA

COLABORADOR ARTÍSTICO: RAMON COLUMBA

REDACTORES: Mercedes Daus, María Alcira Villegas, Octavia Josch,
Carmelo M. Bonnet, Gregorio Halperin, Romualdo Ardissoni.



1816 - 1916

Sole novo, preclara luce, Libertas nascitur orbe.

Dentro del juego de las leyes naturales en que se desenvuelve el devenir de los pueblos, los patricios del año 10 encarnaron virilmente las aspiraciones y necesidades de la época en que les correspondió actuar. El clamor de liberación de los revolucionarios, hachó toda ligazón con ese pasado que ahogaba sus manifestaciones vitales, para alcanzar el cielo de grandezas entrevisto.

Ya reemplazarían ellos para el mayor bienestar nacional, en el usufructo de las comarcas del Plata, a los infecundos mercaderes de ultramar. Ya no más la opresión espiritual que ahrojaba sus mentes a una filosofía, anaecrónica y verbalista; entonces adoptarían, sí, las doctrinas más sabias y humanas, de preciados resultados prácticos. Borrarrían también de su pasado una historia que era de crónicas y leyendas del poderío real, y se darían por modelo los empeños más altos del pensamiento y de la acción.

Mas las poderosas energías núbiles, tuvieron que amainar sus bríos redentores ante el poderío del enemigo exterior, y de las intestinas disidencias provocadas por el caudillaje retrógado y anárquico.

Y fué entonces que el Congreso de Tucumán recibió a la patria casi cadáver, como dice el historiador. ¡Epoca de angustia y tinieblas, aquella de 1816; en que, a pesar de la abnegación más admirable, de la contribución de sangre, del sacrificio del caudal en aras del ideal revolucionario, veían los patricios derrumbarse la construcción de sus ensueños!

Sin embargo, de la Asamblea magna, al conjuro de una voz casi anónima, partió la Declaración de la Independencia, como la sanción definitiva de los Derechos de la Nacionalidad, verbo de esperanza y de fe, que repercutió con vibrante eco en todos los corazones!

¡Falso glosioso este, en la historia de la revolución! Trascendente por su acción, no lo fué menos por su significado teórico. Pues si el Congreso no estableció la Independencia, como reza la leyenda histórica, fué un jalón brillante y fundamental en la senda recorrida.

A la manera de mágicos alquimistas quisieron transmutar el vil metal en oro valioso. Pero las hazañas de los héroes galoneados no pudo impedir la formación de la oligarquía y la degeneración anárquica.

La libertad interior y la grandeza de alma, el bienestar para todos, la elaboración íntima de la personalidad nacional, va siendo obra de todos ellos, maestros y filósofos y poetas, espíritus visionarios, apóstoles enjundiosos del ideal, que esparcieron raudales de luz en la maraña de la mentalidad indígena. En ellos, los humildes, los grandes, se halla el gérmen y la savia de muchas realidades de que hoy nos enorgullecemos. Ellos nos unen al pasado en lo que tiene de virtuoso y de grande, que es mucho decir.

En la perpetua transformación de las necesidades y actitudes colectivas, las cuestiones sociales y humanas van adoptando aspectos nuevos que exigen nuevas soluciones. Cristalizarse en el pasado, es confesarse senecto, impotente.

Por eso al forjar los ideales de mañana, en marcha ascendente hacia su liberación económica y cultural, las naciones de hoy se hacen dignas del pasado noble del que se vanaglorian. Vamos incubando y realizando así, como hace una centuria, nuestra revolución pacífica y honda, por la cual las sociedades de hoy culminarán algún día en la verdad y en la justicia.